

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SUÁREZ IDROVO
CENTROCELL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en la sede social de la Compañía DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SUÁREZ IDROVO CENTROCELL CIA. LTDA., ubicada en la calle Quito 05-07 y Av. Cevallos, se encuentran reunidos los señores: 1) ANDRÉS JACOBO SUÁREZ IDROVO, propietario de 60 participaciones; 2) PAMELA ELIZABETH SUÁREZ IDROVO, propietaria de 60 participaciones 3) ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA, propietario de 200 participaciones; y, 4) RAÚL ANÍBAL SUÁREZ TAPIA, propietario de 80 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, el Señor ANDRÉS JACOBO SUÁREZ IDROVO propone instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, Sr. RAÚL ANÍBAL SUÁREZ TAPIA y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

Toma la palabra el Gerente General expresando que la información a ser presentada se la ha realizado siguiendo los preceptos y lineamientos que las leyes exigen.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada de qué información es la que se va a presentar, la Sra. Contadora explica a la Junta la información que va a ser enviada y que el plazo para cumplir el requerimiento de la Superintendencia es hasta el mes de abril.

Posteriormente se analiza la información proporcionada, para lo cual los miembros de la Junta solicitan se detalle los rubros y las cantidades de los estados financieros. Una vez realizado este detalle por parte de la Sra. Contadora, se analizando también los posibles factores que conllevaron a que la Empresa no haya cumplido con los objetivos planteados para el año 2017.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar LA INFORMACIÓN FINANCIERA y enviarla a la Superintendencia de Compañías.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Gerente General, procede a dar lectura del Informe, recalcando que durante el año 2017 se ha trabajado de la mejor manera, orientados siempre a cumplir con los objetivos planteados, sin embargo, por tratarse de una Compañía nueva, ha sido bastante difícil conseguir mercado debido a la dura competencia que se tiene con distribuidores de la misma operadora Claro y de otras operadoras. Informa también que para el próximo año se hace necesaria la contratación de nuevo personal de ventas con la suficiente formación y experiencia en el campo de la telefonía celular, además de ver la posibilidad de abrir una oficina en Quito, por las oportunidades que la capital de la República puede brindar.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

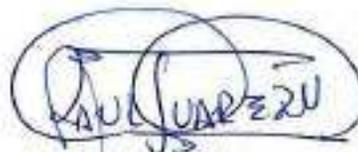
El acta es leída por el Señor Secretario y la Srta. PAMELA ELIZABETH SUÁREZ IDROVO mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de los socios de la Compañía y, a las dieciséis horas y cinco minutos declara concluida la Junta.



Ing. ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA
GERENTE GENERAL



Sr. RAÚL ANIBAL SUÁREZ TAPIA
PRESIDENTE



Sr. ANDRÉS JACOBO SUÁREZ IDROVO
SOCIO



Srta. PAMELA E. SUÁREZ IDROVO
SOCIA